Declaración de los Fondos Ambientales de la región de Latinoamérica y el Caribe para la reunión de Ministros de Medio Ambiente a celebrar en Río de Janeiro en octubre 20 de 2001.

Considerando que durante la última década no hemos logrado revertir la tasa de deterioro de los ecosistemas de la región de Latinoamérica y el Caribe y que una de las razones es la falta de mecanismos ágiles de financiamiento y dispersión de recursos económicos de las fuentes nacionales e internacionales, entre las que destacan los organismos multilaterales.

Que Johannesburgo 2002 constituye una oportunidad y un espacio para explorar nuevos mecanismos y fórmulas de cooperación entre las fuentes internacionales de recursos y los mecanismos nacionales disponibles en cada uno de los países de la región.

Que los más de 28 Fondos Ambientales de la región operan actualmente un presupuesto anual combinado superior a los 100 millones de dólares y cuentan con recursos patrimoniales superiores a los 150 millones de dólares y que además presentan virtudes y ventajas particularmente estratégicas ya que:

- Pueden administrar cantidades importantes de recursos y desembolsarlos en plazos y esquemas compatibles con la capacidad de absorción de organizaciones ambientalistas y grupos comunitarios que trabajan a nivel campo.

- Tienen una estructura participativa multisectorial que representa a una amplia variedad de interesados entre los que destacan las organizaciones comunitarias, los representantes de grupos indígenas, los organismos públicos locales y nacionales, el sector académico, el sector empresarial y las organizaciones ambientalistas de la sociedad civil.

- Poseen un conocimiento detallado de la problemática ambiental y social de sus respectivos países y además participan en los procesos nacionales para determinar las prioridades de acción de desarrollo sostenible que se derivan de los acuerdos suscritos por los países en el marco del Convenio de Diversidad Biológica y la Agenda 21.

- Presentan perspectivas de continuidad institucional, independiente de los diferentes ciclos de gobiernos, en razón de sus estructuras plurales de representación que comprenden el involucramiento y la participación de los diversos sectores del Gobierno y de la Sociedad Civil Organizada.

En aras de facilitar una mejor actuación de los Fondos Ambientales, solicitamos a los Ministros de Medio Ambiente de los países de la región de Latinoamérica y el Caribe que incluyan en sus programas y agenda de trabajo preparatorios para la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo el tema del fortalecimiento de los Fondos Ambientales como mecanismo de implementación de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Para este fin nos ponemos a su disposición para participar como actor estratégico y legítimo en las reuniones preparatorias a dicha cumbre a través de la representación de la Red de

Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC), que como grupo colegiado de institucionalidad reconocida, ha desarrollado una serie de propuestas concretas que se suman y coinciden con los intereses tanto de los gobiernos como de la sociedad civil de cada uno de los países que integran esta importante región de nuestro planeta.

Atentamente,

Red de los Fondos Ambientales de la Región de Latinoamérica y el Caribe